REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la alcaldía municipal de Restrepo – Valle del Cauca (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	El Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le compete dirigir la acción administrativa del municipio, en consecuencia, la Entidad Municipal en ejecución de su plan de gobierno municipal, ha diseñado una serie de estrategias, objetivos y metas tendientes al cumplimiento de los planes y programas definidos en cada uno de los sectores de inversión y en el mismo funcionamiento de la entidad, por lo cual, uno de los requerimientos y de las necesidades que se tiene por parte de la administración municipal es la de garantizar la conectividad electrónica vía Internet, logrando con ello estar a la vanguardia de la tecnología y así garantizar el fortalecimiento institucional y el adecuado manejo de la gestión municipal, atendiendo al hecho que es una herramienta fundamental para desarrollar la mayor parte de actividades institucionales. La necesidad descrita se garantiza con un operador del servicio que se encuentre en condiciones de prestarlo en las instalaciones de la entidad, brindando el soporte respectivo de manera permanente y con las mejores condiciones técnicas de funcionamiento (velocidad), que permitan agilizar los procesos y en general lograr mayor eficiencia y cumplimiento en las funciones que se generan en las áreas que integran la entidad. El Municipio no cuenta con la infraestructura tecnológica ni tampoco dentro de su planta de personal se tienen funcionarios capacitados para realizar directamente las actividades objeto del presente contrato, las cuales revisten complejidad técnica, demandan que se cuente con suscripción al servicio de internet, soporte permanente y por tanto requieren de unos conocimientos y experiencia específica en la materia, lo cual hace plenamente justificable que se proceda a la contratación de estos servicios con un tercero. Así mismo la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle, se afecta por deficiencia en las comunicaciones, en materia de salida a internet, situación que genera inconvenientes en la interacción con la comunidad, así como el buen desarrollo por parte de funcionarios de sus actividades y tareas, dado que existen una gran cantidad de servicios que dependen de conectividad. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que se debe cumplir a cabalidad con las funciones que le asignan la constitución y la ley, en el mundo tecnológico moderno, lo cual incluye una administración efectiva de la información, y de los sistemas de información y la comunicación, se hace necesario contratar el servicio de internet alta velocidad para la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle. En este orden de ideas, es primordial contar con el servicio de conectividad, garantizando la efectividad de las funciones de la administración, con la finalidad de cumplir con las actividades contratadas, correspondientes a sus procesos y proyectos misionales. En cumplimento a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015, artículo modificado No.2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, que establece que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

	Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Restrepo de (V), realizó la búsqueda respectiva en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, para la adquisición de los bienes que se requieren, encontrando que a la fecha de emisión de estos estudios previos no existe AMP (Acuerdo Marco de Precios) que contemplen este bien para ser adquirido a través de este medio.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA (SERVICIO DE CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON CANALES DEDICADOS Y SIMÉTRICOS SEMI DEDICADOS) ADAPTADOS A LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA DEPENDENCIA: EDIFICIO MUNICIPAL CASA DE LA CULTURA CASA DE LA JUSTICIA Y EDIFICIO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

ITEM	PUNTO DE CONEXION	VELOCIDAD	CANAL	IPV4
1	EDIFICIO ALCALDIA	200 Mbps	DEDICADO	5
2	EDIFICIO CASA DE LA JUSTICIA	200 Mbps	DEDICADO	5
3	PUNTO VIVE DIGITAL (CASA DE LA CULTURA)	200 Mbps	SIMETRICO SEMIDEDICADO	2
4	BIBLIOTECA MUNICIPAL	150 Mbps	SIMETRICO SEMIDEDICADO	2
5	CCTV ESCALERAS MUNICIPAL	50 Mbps	SIMETRICO SEMIDEDICADO	1
6	CCTV PARQUEADERO MUNICIPAL	100 Mbps	ASIMETRICO	2
7	ARCHIVO	200 Mbps	DEDICADO	3
8	ESTADIO MUNICIPAL	150 Mbps	SIMETRICO SEMIDEDICADO	2
9	UNIVERSIDAD	150 Mbps	SIMETRICO DEDICADO	2

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	83121703 | Instalación y prestación del servicio de internet de banda ancha para todas las dependencias del edificio principal de la Alcaldía Municipal, incluyendo el suministro de equipos, soporte técnico 7x24 y acompañamiento técnico permanente, con el fin de garantizar la conectividad y continuidad de los servicios institucionales | 1 | 1 | 11 | 1 | CCE-10 | 0 | 25.000.000 COP | 25.000.000 COP | 0 | 0 | CO-VAC-76606 | CLAUDIA PATRICIA GARCIA
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	Enero
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	Suministro del servicio de internet para todos las dependencias de la administración municipal
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor. (Certificación banco de proyectos)
	Proyecto de Inversión: N/A
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No _X_____ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
J	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No ___X____ ¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social ____X_____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Cargo: Secretaria de Gobierno

Enterados

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA TORRES
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

LUZ YEIMI VALENCIA CASTAÑO
Rol Técnico
Correo Electrónico gobierno@restrepo-valle.gov.co

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DIANA LILIANA DESCANCE R.
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Claudia Patricia García
Revisó: Diana Marcela Torres Velásquez – Abogada Contratista